

mán Gómez, el solar N° 1 (parte), de la manzana N° 1543, del Distrito Catastral N° 1, del Distrito Nacional, con un área de 930.55 metros cuadrados, ubicado en el sector de Arroyo Hondo, por el precio de RD\$5,583.00, cuyos linderos son los siguientes: al Norte y Oeste, calle; al Este, solar N° 2; y al Sur, resto del solar N° 1. Dicha suma será pagada a razón de un 10% de avance a la firma del contrato correspondiente, y el valor restante en 10 años, en mensualidades consecutivas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de junio del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2325, que nombra al Tte. Coronel Dr. Luis Arzeno Regalado.

P. N., Fiscal del Tribunal de 1ra. Instancia de Justicia Policial.

(G. O. N° 9273, del 19 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2325

VISTA la Ley N° 285, que crea el Código de Justicia Policial, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Teniente Coronel Dr. Luis Arzeno Regalado, P. N., queda nombrado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo de Guzmán, en sustitución del Mayor Dr. Norvo Antonio Pérez, P. N.

Art. 2.—El Mayor Dr. Norvo Antonio Pérez, P. N., queda

nombrado Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santiago, en lugar del Teniente Coronel Dr. Luis Arzeno Regalado, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de junio del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2326, que nombra al Capitán Francisco A. Lizandro R., P. N., Juez del Tribunal de 1ra. Instancia de Justicia Policial.
(G. O. Nº 9273, del 19 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2326

VISTA la Ley Nº 285, que crea el Código de Justicia Policial, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTÍCULO UNICO.— El Capitán Francisco Antonio Lizandro Ramírez, P. N., queda nombrado Juez del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en Santo Domingo de Guzmán, en sustitución del Capitán Alberto Rodríguez y Rodríguez, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de junio del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER